

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Cuarto Trimestre de 2007

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007**

INDICE

I. INTRODUCCION	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	5
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital.....	6
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	16
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	20
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	21
V. COMENTARIO FINAL	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	24
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	26

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2007**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al cuarto trimestre de 2007, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2007, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente el 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector.

Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

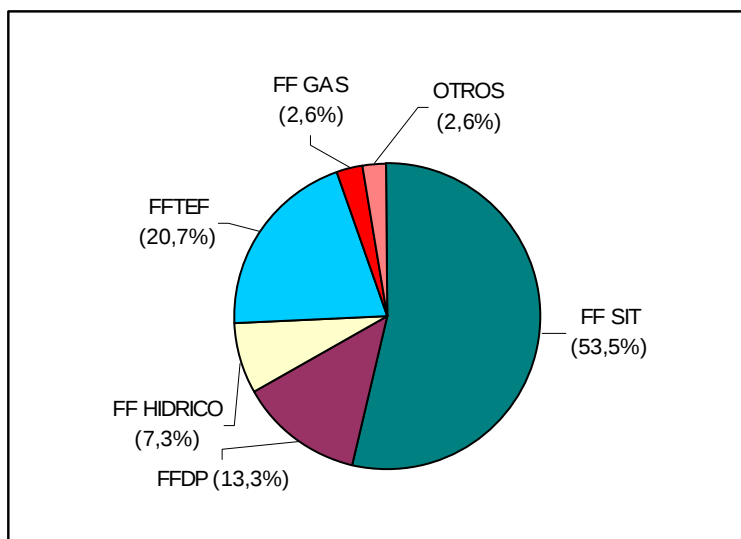
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 31/12/07.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.198.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12/07.
Base Devengado (*) En millones de pesos

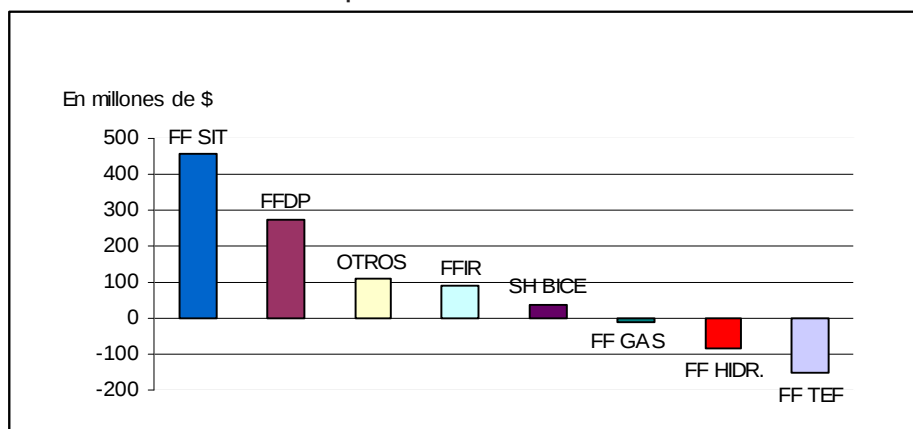
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2007	Año 2007	% Ejecución
Ingresos Corrientes	4.853,6	6.443,0	132,7
Gastos Corrientes	3.199,8	4.476,2	139,9
Resultado Económico	1.653,8	1.966,8	118,9
Recursos de Capital	766,6	1.165,6	152,0
Gastos de Capital	2.747,5	2.402,1	87,4
Resultado Financiero	-327,2	730,3	N/A
Ingresos Totales	5.620,1	7.608,6	135,4
Gastos Totales	5.947,3	6.878,3	115,7

(*) Datos provisorios. La suma de valores parciales puede diferir con los montos totales debido al redondeo de cifras

De este cuadro se destaca un grado de ejecución superior al presupuestado tanto en los ingresos (corrientes y de capital) como en los gastos corrientes. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden de ideas, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 730,3 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 31/12/07.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/07 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2006. Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Año 2006	Año 2007	Var. Abs.	Var. %
Ingresos Corrientes	5.364,7	6.443,0	1.078,3	20,1
Gastos Corrientes	3.560,3	4.476,2	915,9	25,7
Resultado Económico	1.804,4	1.966,8	162,4	9,0
Recursos de Capital	606,2	1.165,6	559,4	92,3
Gastos de Capital	2.283,0	2.402,1	119,1	5,2
Resultado Financiero	127,6	730,3	602,7	472,3

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 80% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 20,1% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/06. Dicho comportamiento responde principalmente al otorgamiento durante el año 2007 de una transferencia desde la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por un monto de \$ 1.864,0 millones, principalmente en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente acumulado durante 2007, los principales rubros que componen el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que superan los \$ 3.100,0 millones, y, en menor medida, el gasto en intereses del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 768,7 millones).

Asimismo, son significativas las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas por compensaciones tarifarias (\$ 180,6 millones) y las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial al Tesoro Nacional (\$ 142,8 millones), producto de los intereses percibidos, y luego girados al Tesoro, como consecuencia de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias en el marco de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y los Programas de Asistencia Financiera (PAF) destinados a las mismas.

Finalmente es dable resaltar que, en comparación con el ejercicio 2006, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 25,7 %, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, cuyo aumento ha sido parcialmente compensado por menores erogaciones del FFDP, como se comentará en los apartados respectivos.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 1.165,6 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias del Tesoro Nacional recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Hasta el tercer trimestre del ejercicio 2007 los mismos presentaban una caída en comparación con igual período del año anterior. Ello ocurría debido al bajo grado de ejecución de las transferencias de capital provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para el FFTEF. Sin embargo, durante el cuarto trimestre de 2007 el crédito vigente fue incrementado, devengándose el mismo casi en su totalidad, lo que permitió superar ampliamente los montos ejecutados en el año 2006.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital corresponden principalmente a transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (\$ 1.416,3 millones), para financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Montos menores fueron destinados por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires, La Pampa, Córdoba y Santa Fe) y por transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial (\$ 501,3 millones en el caso del FFIH y \$ 484,2 millones para el FFSIT).

En cuanto al leve aumento porcentual interanual observado en este rubro (5,2%), el mismo se explica principalmente porque el crecimiento en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, así como las correspondientes al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica, superan levemente la caída en la ejecución de gastos de capital del FFSIT.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al cuarto trimestre de 2007 resulta superavitario (\$ 730,3 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se había previsto, para dicho ejercicio, un déficit de \$ 327,2 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2006, el superávit financiero aumenta considerablemente (\$ 602,7 millones). La principal causa de ello es la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte que, de registrar un déficit de \$ 240,2 millones durante 2006, obtuvo un superávit de \$ 457,6 millones durante 2007.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

A través de las Leyes N° 26.028 y N° 26.325, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada, elevándose su alícuota del 18,5% al 21,0%. A partir de ello, en la actualidad los flujos de fondos que ingresan al patrimonio fideicomitado se encuentran constituidos fundamentalmente por recursos provenientes del impuesto mencionado.

La variación interanual entre el cuarto trimestre de 2007 e igual período de 2006 es la siguiente

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado (*) En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	2.424,9	2.578,9	4.137,2	1.712,3	70,6
Gastos Corrientes	1.747,7	1.818,6	3.195,4	1.447,7	82,8
Resultado Económico	677,2	760,3	941,8	264,6	39,1
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	917,4	969,2	484,2	-432,2	- 47,2
Resultado Financiero	-240,2	-208,9	457,6	697,8	N/A

(*) Datos provisorios.

En el cuadro expuesto se observa un resultado financiero positivo, que contrasta con el déficit previsto en el presupuesto aprobado para el fideicomiso. La principal causa de ello es el significativo crecimiento en los ingresos corrientes respecto a lo proyectado originariamente en la Ley N° 26.198, producto de mayores transferencias corrientes desde el Tesoro Nacional.

Las transferencias principalmente se originan en el Decreto N° 678/2006 que dispone la transferencia de fondos al FFSIT por parte del Tesoro Nacional para atender las erogaciones correspondientes al Régimen de Compensaciones Complementarias al SISTAU. Estos recursos adicionales también explican el importante aumento interanual de los ingresos corrientes.

Este hecho, conjuntamente con la caída en las transferencias de capital que otorgó el fideicomiso, permitió solventar la considerable suba del gasto corriente, el que ha registrado un nivel de ejecución superior al inicialmente presupuestado. Esto ha sucedido debido a que, en comparación con el ejercicio 2006, ha ocurrido un significativo incremento interanual en las transferencias corrientes otorgadas por el fondo. Las mismas han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. El monto abonado por dicho Ministerio durante 2007, según el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), asciende a \$ 1.258,6 millones.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por el fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias Corrientes
Montos Abonados al 31/12
(En pesos)

Destino	Año 2006	Año 2007	Variación %
SISTAU PASAJEROS	1.205.624.584	2.419.851.708	100,7%
SISTAU RESERVA CARGAS	26.336.418	51.581.681	95,9%
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	221.743.893	281.344.535	26,9%
SISCOTA	15.517.509	15.024.335	-3,2%
SIFER	238.448.937	374.357.449	57,0%
Compensación Concesionarios Viales	30.053.056	28.036.160	-6,7%
Subsidio Concesionario Vial	8.314.337	23.902.927	187,5%
Total	1.746.038.734	3.194.098.795	82,9%

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otro lado, las transferencias de capital (\$ 484,2 millones) han disminuido respecto de la ejecución registrada durante 2006. Las mismas son destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial. Se detallan seguidamente las principales transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/12
(En pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	Año 2006	Año 2007	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	29.041.403	26.183.929	-9,8
Ruta Provincial N° 6	Buenos Aires	78.100.742	47.550.063	-39,1
Ruta Nacional N° 188	Bs As-La Pampa-San Luis	7.603.377	427.592	-94,4
Ruta Nacional N° 5	Buenos Aires-La Pampa	1.321.089	3.284.367	148,6
Ruta Nacional N° 9	Bs As - Sta Fe - Cba	73.549.221	86.161.285	17,1
Ruta Nacional N° 33	Buenos Aires- Santa Fe	76.771.010	23.318.807	-69,6
Ruta Nacional N° 66	Jujuy	2.332.140	0	-100,0
Ruta Nacional N° 35	La Pampa	43.943.116	31.133.487	-29,2
Ruta Nacional N° 101	Misiones	53.131.129	32.147.495	-39,5
Ruta Nacional N° 40	Santa Cruz-T del Fuego	106.178.339	32.263.763	-69,6
Ruta Parque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	22.232.143	7.881.852	-64,5
Ruta Nacional N° 147	San Luis	4.860.787	0	-100,0
Ruta Nacional N° 288	Santa Cruz	2.805.762	0	-100,0
Ruta Nacional N° 3	Bs As-Sa Cruz-T del Fuego	49.935.399	18.596.115	-62,8
Ruta Nacional N° 34	Santa Fe	33.231.200	21.698.337	-34,7
Ruta Nacional N° 12	Corrientes	11.763.298	0	-100,0
Ruta Nacional N° 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	64.379.041	15.131.447	-76,5
Ruta Nacional N° 38	Tucuman	42.489.310	18.319.705	-56,9
Ruta Nacional N° 237	Neuquén	4.538.268	0	-100,0
Ruta Nacional N° 250	Río Negro	11.879.757	2.427.255	-79,6
Ruta Nacional N° 18	Entre Ríos	5.249.868	0	-100,0
Ruta Nacional N° 16	Chaco	2.304.433	0	-100,0
Ruta Nacional N° 141	San Juan	3.281.213	0	-100,0
Ruta Nacional N° 143	Mendoza	6.928.135	0	-100,0
Ruta Nacional N° 22	Río Negro	12.147.740	0	-100,0
Ruta Nacional N° 7	Córdoba-Sta. Fe-Mendoza	37.816.703	60.863.239	60,9
Ruta Nacional N° 64	Córdoba-La Rioja	3.358.439	0	-100,0
Ruta Nacional N° 36	Córdoba	10.860.115	14.380.393	32,4
Ruta Nacional N° 25	Chubut	4.420.371	0	-100,0
Ruta Nacional N° 157	Tucumán	6.621.352	612.000	-90,8
Ruta Nacional N° 193	Buenos Aires	2.572.299	10.014.003	289,3
Ruta Nacional N° 81	Salta-Formosa	31.424.515	1.779.857	-94,3
Ruta Nacional N° 8	Santa Fe	4.248.313	638.273	-85,0
Ruta Nacional N° 14	Entre Ríos-Misiones	10.792.944	10.087.146	-6,5
Ruta Nacional N° 60	Catamarca	33.188.464	3.673.265	-88,9
Ruta Nacional N° 258	Río Negro	3.014.477	2.390.405	-20,7
Remod Acceso Ciudad de Ranchos	Buenos Aires	198.739	0	-100,0
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	9.623.202	904.237	-90,6
Autopista Ceibas-Guaquaychú	Entre Ríos	0	12.031.409	N/A
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	9.284.890	263.529	-97,2
Total		917.422.743	484.163.255	-47,2

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

De este cuadro se desprende una disminución que, en parte, obedece al hecho de que tramos correspondientes a diversas obras han sido finalizados (como puede apreciarse a continuación). Asimismo, se destaca que el fideicomiso utiliza actualmente la mayor parte de sus recursos para sostener las compensaciones tarifarias al Sistema de Transporte Automotor de Pasajeros.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de aquellas obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

- ⇒ Ruta Nacional N° 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.
- ⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 83.487.225.
- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 77.443.025.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.568.838.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 63.734.823.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 3, Tramo: Chimen Aike - Monte Aymond, Provincia de Santa Cruz, \$ 57.511.915.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que los intereses provenientes de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF) afectan tanto a los recursos como a los gastos corrientes del FFDP. A través de estos convenios se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, el fideicomiso afronta los intereses resultantes del mismo mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada una de ellas en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado(*). En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	1.861,5	1.362,1	1.189,1	-672,4	-36,1
Gastos Corrientes	1.486,7	1.092,5	913,1	-573,6	-38,6
Resultado Económico	374,8	269,6	276,0	-98,8	-26,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	374,8	269,5	276,0	-98,8	-26,4

(*) Datos provisorios.

El cuadro anterior muestra una importante baja interanual en los ingresos y en los gastos corrientes, debido a que a lo largo del ejercicio 2006 los ingresos no tributarios y las erogaciones corrientes se vieron incrementados en \$ 474,7 millones por la simultánea desafectación de activos y pasivos vinculados con el Programa de Emisión de Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP). Dicho ajuste, que no tuvo efectos sobre el resultado del fideicomiso durante 2006, implicó recursos y gastos excepcionales que no se han repetido a lo largo del año 2007. Otro factor relevante en la caída de los ingresos corrientes es la baja en \$ 174,0 millones de los intereses originados en el dictado del Decreto N° 977/2005 (que instruyó al FFDP a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda de dicho Fondo instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución N° 502/2000 del ex Ministerio de Economía). Esta caída se debe a que el grueso de dicha reestructuración fue efectuada durante el ejercicio 2006.

Por otro lado, es dable señalar que los ingresos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF alcanzan la cifra de \$ 249,3 millones, mientras que los gastos por intereses girados al Tesoro Nacional totalizan \$ 142,8 millones, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

En lo referido al Canje de Deuda Provincial, se destacan ingresos en concepto de intereses por un monto de \$ 783,4 millones. La mayor parte de ellos fueron utilizados para cancelar los servicios de intereses del bono BOGAR 2018, reteniendo para sí parte de los recursos mencionados (\$ 87,8 millones) dado que oportunamente se afrontaron erogaciones derivadas del Canje de Deuda Provincial con fondos fideicomitidos.

Finalmente, respecto de los gastos “bajo la línea” se destaca que durante 2007 este fideicomiso ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 5.384,9 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha abonado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 31 de diciembre de 2007 \$ 1.884,8 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, tampoco esta amortización significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria durante 2007 comparada con 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	379,5	390,0	417,1	37,6	9,9
Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	0,0
Resultado Económico	379,4	389,6	417,0	37,6	9,9
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	448,1	502,1	501,3	53,2	11,9
Resultado Financiero	-68,7	-112,5	-84,3	-15,6	N/A

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un incremento en los gastos de capital, tanto en términos absolutos como relativos, a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. Esto ocasiona un leve deterioro interanual del resultado financiero, el que sin embargo es inferior al oportunamente presupuestado, especialmente debido a la suba de los ingresos corrientes. Se detallan a continuación los montos de ejecución de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que totalizan el importe de \$ 501,3 millones incluido como gasto de capital al 31/12/07.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica
Detalle de Obras
Ejecutado al 31/12
(En pesos)

Concepto	Ubicación Geográfica	Año 2006	Año 2007	Var. %
Ruta Nacional Nº 7 Puente sobre Río Salado	Buenos Aires	355.917	0	-100,0
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	5.499.624	2.788.618	-49,3
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	10.154.901	1.548.723	-84,7
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	9.484.235	2.593.567	-72,7
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	107.662.583	107.852.296	0,2
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	5.438.658	21.434.552	294,1
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	6.245.813	17.956.387	187,5
Desag. Pluv. Acc. Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	0	13.163.564	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Cba	1.141.372	310.484	-72,8
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	875.188	2.138.225	144,3
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	485.133	0	-100,0
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco- Santa Fe	960.459	657.393	-31,6
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	18.116.543	2.782.076	-84,6
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	866.035	1.026.189	18,5
Presa Las Cortaderas	Córdoba	1.677.211	0	-100,0
Presa Zelegua	Córdoba	3.353.136	22.627	-99,3
Presa Las Lajas	Córdoba	13.608.426	15.286.283	12,3
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	14.763.941	9.164.789	-37,9
Presa Achiras	Córdoba	6.196.361	3.378.977	-45,5
Presa El Chañar	Córdoba	45.739.314	55.700.384	21,8
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	5.416.794	1.974.015	-63,6
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	10.721.744	21.897.137	104,2
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	5.657.280	18.654.339	229,7
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	3.698.116	15.733.147	325,4
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	27.433.400	36.030.029	31,3
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	4.155.941	618.347	-85,1
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	22.488.824	22.106.933	-1,7
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	1.018.966	1.919.645	88,4
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	3.417.778	13.563.098	296,8
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	3.328.479	5.973.288	79,5
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	22.487.825	34.054.943	51,4
Convenios con Pcia. San Juan	San Juan	4.826.405	2.461.409	-49,0
Convenio con Pcia. de San Luis	San Luis	4.953.675	1.308.135	-73,6
Los Antiguos	Santa Cruz	6.427.423	1.159.588	-82,0
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	45.987.044	22.166.423	-51,8
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	1.633.939	4.043.169	147,4
Obras Laguna La Pícala	Santa Fe- Córdoba	17.939.526	22.653.580	26,3
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	2.608.733	8.629.380	230,8
Canalización del Río Salí	Tucumán	1.263.406	8.555.552	577,2
Total		448.090.148	501.307.291	11,9

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el primer trimestre del año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja).

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, para lo cual se ha previsto financiamiento proveniente del Tesoro Nacional, al igual que para la línea de transmisión eléctrica entre las localidades de Puerto Madryn – Pico Truncado – Río Gallegos.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*). En millones de pesos

CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	117,0	114,2	110,0	-7,0	-6,0
Gastos Corrientes	3,2	3,5	9,1	5,9	184,4
Resultado Económico	113,8	110,7	100,9	-12,9	-11,3
Recursos de Capital	606,0	766,6	1.165,4	559,4	92,3
Gastos de Capital	917,2	1.275,8	1.416,4	499,2	54,4
Resultado Financiero	-197,4	-398,5	-150,1	47,3	N/A

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia un déficit financiero inferior al previsto en el presupuesto del fideicomiso aprobado por la Ley N° 26.198. En tal sentido, dado que las erogaciones de capital han superado los montos presupuestados inicialmente, el menor déficit se explica por el hecho de que los ingresos de capital del fondo fueron mayores a los presupuestados inicialmente debido al aumento de las transferencias del Tesoro Nacional para financiar dichas erogaciones. El resultado financiero negativo ha sido financiado a través de la utilización de disponibilidades acumuladas durante ejercicios anteriores.

Asimismo las transferencias de capital crecen, en comparación con el ejercicio 2006, un 54,8% debido principalmente a los mayores gastos por la Interconexión Santa María-General Rodríguez y la puesta en marcha de la línea Recreo-La Rioja, que fue iniciada en el año 2007.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante el ejercicio 2007:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 31/12
(En pesos)

Obra	Ubicación Geográfica	Año 2006	Año 2007	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	9.371.024	2.340.598	-75,0%
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza-San Juan	78.244.212	35.049.314	-55,2%
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	0	102.359	N/A
Interc. Pto Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	319.246.621	272.701.202	-14,6%
Estudio Zona Sur		115.425	69.251	-40,0%
Inspección Obra Yacyretá	Corrientes-Bs. As.	5.462.040	9.375.459	71,6%
Interc. Rincón Sta. María- Gral. Rodríguez	Corrientes-Bs. As.	502.747.076	963.829.048	91,7%
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	0	132.814.874	N/A
Total		915.186.398	1.416.282.105	54,8%

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	168,9	173,5	172,9	4,0	2,4
Gastos Corrientes	149,8	188,7	180,8	31,0	20,7
Resultado Económico	19,1	-15,2	-7,9	-27,0	-141,4
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	19,1	-15,2	-7,9	-27,0	-141,4

(*) Datos provisorios.

Como puede apreciarse, la magnitud de los gastos corrientes presenta una suba entre los períodos comparados, debido en parte al crecimiento del consumo experimentado en las zonas cubiertas por el fideicomiso y la ampliación del área de cobertura del fondo, que implican el aumento de las compensaciones tarifarias a su cargo.

A pesar de ello, el gasto corriente es algo inferior al presupuestado, lo que permite al fideicomiso obtener un resultado financiero superior al previsto originariamente. No obstante ello, como es habitual en este fondo, las transferencias crecieron durante el cuarto trimestre, debido a que se cancelaron compensaciones correspondientes al período invernal, acercando los valores ejecutados a los presupuestados en la Ley N° 26.198.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12					
Base Devengado(*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	144,4	70,1	166,4	22,0	15,2
Gastos Corrientes	46,3	43,1	78,7	32,4	70,0
Resultado Económico	98,1	27,0	87,7	-10,4	-10,6
Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,2	0,2	0,1	-0,1	-50,0
Resultado Financiero	98,0	26,8	87,7	-10,3	-10,5

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra ingresos corrientes significativamente superiores a los originariamente presupuestados para el ejercicio 2007. Lo expuesto obedece al incremento de los intereses percibidos, así como a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que superaron las previsiones presupuestarias.

Sin embargo, el resultado financiero del fondo es menor al obtenido durante el ejercicio 2006, dado que los gastos corrientes crecen más que los ingresos. Ello se debe principalmente al importante aumento de las previsiones efectuadas por el fideicomiso.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias Montos Ejecutados al 31/12 (En pesos)			
Provincia	Año 2006	Año 2007	Var. %
Buenos Aires	8.516.886	10.230.243	20,1%
Córdoba	28.238.251	3.403.807	-87,9%
Entre Ríos	5.839.399	10.245.735	75,5%
Jujuy	9.604.235	29.422.686	206,4%
Mendoza	1.112.166	1.478.239	32,9%
Misiones	23.759	0	-100,0%
Río Negro	3.927.166	5.965.454	51,9%
Salta	6.971.407	7.790.003	11,7%
San Juan	2.078.116	6.659.022	220,4%
Santa Cruz	9.731.300	12.009.921	23,4%
Santa Fe	872.399	0	-100,0%
Tierra del Fuego	1.167.853	0	-100,0%
Tucumán	10.845.306	2.573.381	-76,3%
Nación	568.598	0	-100,0%
Total	89.496.841	89.778.491	0,3%

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el año 2007 se enumeran a continuación:

- ⇒ Construcción Puente sobre Río Grande - Los Perales - Ruta Provincial Nº 57, por \$ 29.422.686. Provincia de Jujuy.
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 12.009.921. Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Repavimentación Caminos 087-01 y 087-7, Tramo Ramallo-San Nicolás, por \$ 9.431.617. Provincia de Buenos Aires.
- ⇒ Obras en la Avenida Kennedy, desde el Tramo de la Rotonda de Limache hasta el Acceso Aeropuerto Güemes, y en la Ruta Nacional Nº 51, por \$ 7.750.467. Provincia de Salta.
- ⇒ Pavimentación y Obras Complementarias en distintas calles de la ciudad de San Juan, \$ 6.659.022 Provincia de San Juan.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 65.273.713, que representa un 72,7% del monto acumulado durante el transcurso del año 2007, en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 31/12/2007 e igual período de 2006 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12					
Base Devengado (*)					
En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	49,6	35,8	51,7	2,1	4,2
Gastos Corrientes	11,4	10,6	12,8	1,4	12,3
Resultado Económico	38,2	25,2	38,9	0,7	1,8
Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
Resultado Financiero	38,2	25,2	38,9	0,7	1,8

(*) Datos provisorios.

Puede observarse en el cuadro anterior una pequeña suba interanual del resultado financiero. Esto se origina en el hecho de que el fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los recursos de los mencionados activos. En tal sentido, durante el período bajo análisis se obtuvieron ganancias financieras levemente mayores a las registradas durante el mismo lapso del pasado ejercicio.

Al igual que el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, las cifras correspondientes al otorgamiento de préstamos de largo plazo, que ascendieron a \$ 122,0 millones durante el ejercicio 2007, no afectan el resultado financiero del fideicomiso, pues pertenecen al rubro aplicaciones financieras.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2007, comparada con el año 2006, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31/12 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	Año 2006 (1)	Presupuesto Inicial 2007 (2)	Año 2007 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	Variación % (5=3/1)
Ingresos Corrientes	218,9	129,0	198,6	-20,3	-9,3
Gastos Corrientes	115,1	42,4	86,2	-28,9	-25,1
Resultado Económico	103,8	86,6	112,4	8,6	8,3
Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Gastos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0
Resultado Financiero	103,8	86,6	112,4	8,6	8,3

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una leve mejora interanual en el resultado financiero. Asimismo, se observa una caída en los recursos y gastos corrientes.

Sobre este último punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), al igual que el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, en comparación con el mismo período del año 2006, se observan para el FFRE menores ingresos y gastos corrientes, debido a la administración de dichos activos.

Asimismo, contribuye al menor gasto corriente observado (y con ello al mayor superávit financiero) la caída en las transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica, las que disminuyeron un 31,7 % entre ambos ejercicios.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 730,3 millones), destacándose que en la Ley N° 26.198 se consideró, para el año 2007, un déficit de \$ 327,2 millones.

Sin perjuicio del superávit financiero mencionado, es dable destacar que se observan importantes transferencias de la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de que estos fideicomisos puedan financiar sus gastos. En ambos casos, dichas transferencias son superiores a las previstas inicialmente en la Ley N° 26.198.

Por otro lado, cabe señalar el significativo incremento observado en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2006 (cuyo superávit ascendió a \$ 127,6 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 27,4% y los gastos lo hacen un 17,7%.

En lo referido al total de recursos, su incremento (\$ 1.637,7 millones) se debe principalmente al aumento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte. El crecimiento de los recursos del citado fideicomiso responde mayormente a la suba de las transferencias provenientes de la Administración Nacional (las que aumentan \$ 1.400,0 millones) para afrontar las compensaciones destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU).

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 1.035,0 millones), en el cual se destaca la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento del 82,8%. La misma ha sido destinada fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado. Asimismo, las transferencias de capital del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal crecen un 54,8%, lo que implica un aumento de las mismas del orden de los \$ 501,1 millones.

Por último, es dable señalar que el incremento de los ingresos y gastos totales del último de los fideicomisos mencionados (\$ 552,4 y \$ 505,1 millones, respectivamente) fue más que compensado por la caída de los ingresos y gastos totales del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 672,4 millones para los ingresos y \$ 573,6 millones para los egresos), la cual ha sido mencionada en el apartado correspondiente al citado fondo.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2007

Para el ejercicio 2007 se incluyeron en la Ley Nº 26.198, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto Nº 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto Nº 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto Nº 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley Nº 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley Nº 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley Nº 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley Nº 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley Nº 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley Nº 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley Nº 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto Nº 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto Nº 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al IV Trimestre de 2007

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	4137,2	417,1	1189,1	110,0	172,9	166,4	51,7	198,6	6443,0
- INGRESOS TRIBUTARIOS	2251,8	386,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2638,2
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,7	9,0	4,4	107,0	168,4	1,4	45,1	0,0	354,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,7	21,7	1184,7	2,7	4,5	165,0	6,6	101,4	1489,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1864,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	72,2	1936,2
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	25,0	25,3
II) GASTOS CORRIENTES	3195,4	0,1	913,1	9,1	180,8	78,7	12,8	86,2	4476,2
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	0,9	9,1	0,2	39,7	12,1	23,4	85,6
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,3	0,0	0,0	4,3
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	0,9	9,1	0,2	1,5	8,2	8,8	28,9
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,9	3,9	14,6	52,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	768,7	0,0	0,0	32,4	0,0	16,1	817,2
. Intereses	0,0	0,0	768,7	0,0	0,0	32,4	0,0	16,1	817,2
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3195,3	0,0	142,8	0,0	180,6	6,3	0,0	42,0	3567,0
. Al sector privado	3001,2	0,0	0,0	0,0	180,6	0,0	0,0	42,0	3223,8
. Al sector público	194,1	0,0	142,8	0,0	0,0	6,3	0,0	0,0	343,2
- OTROS GASTOS	0,0	0,0	0,7	0,0	0,0	0,3	0,7	4,7	6,4
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	941,8	417,0	276,0	100,9	-7,9	87,7	38,9	112,4	1966,8
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	1165,4	0,0	0,1	0,0	0,1	1165,6
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	1150,4	0,0	0,0	0,0	0,0	1150,4
- OTROS	0,0	0,0	0,0	15,0	0,0	0,1	0,0	0,1	15,2
V) GASTOS DE CAPITAL	484,2	501,3	0,0	1416,4	0,0	0,1	0,0	0,1	2402,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	484,2	501,3	0,0	1416,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2401,8
. A Provincias y MCBA	0,0	501,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	501,3
. Otras	484,2	0,0	0,0	1416,3	0,0	0,0	0,0	0,0	1900,5
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	4137,2	417,1	1189,1	1275,4	172,9	166,5	51,7	198,7	7608,6
VII) GASTOS PRIMARIOS	3679,6	501,4	144,4	1425,5	180,8	46,4	12,8	70,2	6061,1
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	457,6	-84,3	1044,7	-150,1	-7,9	120,1	38,9	128,5	1547,5
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	3679,6	501,4	913,1	1425,5	180,8	78,8	12,8	86,3	6878,3
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	457,6	-84,3	276,0	-150,1	-7,9	87,7	38,9	112,4	730,3

(*) Ejecución Provisoria.